

de la vida popular; precisa que organice para las clases obreras, según las condiciones particulares de cada grupo de industrias, la asistencia mutua y verdaderamente caritativa, tanto para la vida moral como para la vida material de que hoy se ven privadas y de que sienten una necesidad tan viva.

Cuando el pueblo vea á los católicos aplicados á esta obra, reconocerá sin pena este poder amigo de la Iglesia, del cual ha recibido siempre socorro y afecto, y del cual deriva todo lo que contribuye á su honor y prosperidad. Su buen sentido comprenderá que, para cumplir esta empresa, no basta la caridad que une las voluntades y anima los corazones, sino que es también preciso el apoyo y el concurso del gobierno, cuyo objeto es proteger la expansión de todas las libertades legítimas, y asegurarles los medios materiales de acción, de que ninguna institución humana puede pasarse.

Cuando la opinión popular se haya fijado sobre este punto, la cuestión magna del concurso del poder espiritual y del poder temporal se encontrará resuelta, siguiendo las condiciones de la sociedad moderna. Luego que hayan vuelto á los verdaderos principios, tanto por las enseñanzas infalibles de la Iglesia, como por una experiencia más completa de las dificultades de la organización popular, las clases obreras comprenderán que, bajo el régimen de una plena emancipación política la asociación popular no podría subsistir sino por el concurso del poder espiritual y del poder civil.

En efecto, ¿no es preciso, de pronto, que la asociación quede asegurada con los recursos materiales que la ley civil garantiza á las personas morales? Pero hay más; es preciso que aquélla tenga por base de su organización y por garantía de su libertad principios claramente definidos y siempre respetados, pues quedaría expuesta á perderlos, si no resultaran protegidos contra los poderosos que los desprecien y contra los que tengan interés en borrarlos del corazón del pueblo para que quede sin defensa contra las tentativas de explotación y de esclavizamiento.

Necesita la asociación el doble principio de la vida espiritual y de la vida material. Para dársela, precisa que la Iglesia y el Estado se pongan de acuerdo. Este acuerdo es tanto más neces-